

BASES TRAVEL CLUB
“EXPO MILÁN PYME BANCO DE CHILE”
08 de Junio al 05 de Julio de 2015

1.- ANTECEDENTES GENERALES.-

Comercial Promociones y Turismo S.A. , Rut N° 96.823.770-5 (en adelante Travel Club), representada por don Andrés Alarcón Pott, Cedula nacional de Identidad 8.628.641-6, ambos con domiciliado en Avenida Apoquindo 5555 piso 3 organizó una campaña (en adelante la campaña) que se regirá por las presentes bases, con el objeto de beneficiar a 20 clientes de la banca Pyme del Banco de Chile, invitándolos a asistir a la Expo Milán 2015, en los términos y condiciones estipulados en las presentes bases.

2.- PARTICIPANTES.-

Esta campaña está dirigida exclusivamente a los clientes de la banca Pyme del Banco de Chile que posean Tarjeta de Crédito y/o Tarjeta de Débito, (en adelante “los Clientes”) y que además postulen entre el 08 de Junio y el 05 de Julio de 2015 a través del llenado del formulario “Experiencia Pyme Milán” on line, publicado en bancochile.cl el que será evaluado y seleccionado por un jurado designado por Endeavor Chile. Se considerara solo una postulación por empresa.

3.- MECÁNICA CAMPAÑA:

El cliente deberá postular a su empresa a través del formulario “Experiencia Pyme Milan” que estará disponible online en bancochile.cl entre el 08 de Junio y el 5 de julio de 2015, teniendo la posibilidad de postular a su empresa una sola vez, durante toda la vigencia de la campaña. En este formulario se deberá identificar a la persona que representara a la empresa en la Expo Milan, en caso de ser una de las 20 elegidas.

Para llevar a cabo el proceso completo de selección de los 20 clientes que viajarán, Endeavor Chile, con la participación de un jurado integrado por personas expertas en materias comerciales, de negocios y/o financieros, pudiendo estar compuesto por funcionarios de Endeavor, de Banco de Chile, profesionales independientes y/o funcionarios o consultores de empresas de reconocida trayectoria en la materia, pre-seleccionará en una primera etapa como máximo a 100 empresas de entre las postulantes considerando los siguientes criterios de selección:

- 1.- Potencial del empresario para convertirse en un ejemplo a seguir.
- 2.- Negocio con potencial de crecimiento.
- 3.- Intención clara de acercarse a Expo Milán para explorar mercados, clientes, proveedores y tecnología.

Posteriormente, los 100 clientes pre-seleccionados, deberán participar de las actividades obligatorias para continuar en el proceso de selección que consideran:

- 1.- Taller de Internacionalización y taller de Pitch
- 2.- Presentación de Pitch a comité Endeavor.

La no participación en alguna de estas actividades impacta en el puntaje final. Todas estas actividades serán diseñada por Endeavor Chile, generándose finalmente un ranking donde las primeras 20 empresas serán ganadoras del premio.

Para más información del proceso y criterios de selección ver Anexo N°1 “Detalles de Selección Empresarios Banca Pyme”

4.- PREMIOS:

En total se entregarán 20 premios, uno por empresa seleccionada, quien a través de un apoderado con las facultades suficientes será quien designe a la persona que participará de la Experiencia Expo Milán 2015. El nombre de la persona que viaja en representación de la empresa se debe informar al momento de realizar la postulación y deberá realizar por completo el programa que incluye la experiencia del Viaje a la Expo Milán, junto al resto de los seleccionados

Para poder viajar es necesario contar con pasaporte al día, no tener prohibición para salir del país o de ingresar a la comunidad económica europea y cumplir con todos los requisitos exigidos los que se comunicaran oportunamente.

La fecha de inicio del viaje es el 27 de septiembre y retorno 4 de octubre de 2015.

Este premio incluye:

- 1 Pasaje Aéreo Santiago –Milán-Santiago, en clase económica.
- Traslado aeropuerto /hotel /aeropuerto en servicio privado.
- Alojamiento en Hotel categoría 4*.
- Habitación Standard.
- Todas las comidas.
- City tour de medio día por la ciudad en servicio regular.
- Impuestos hoteleros.
- Asistencia en Viaje Plan Golden Assist Card (8 días).
- Tasas de Embarque y Cargos de Seguridad y Combustible.

Excluye:

- Visa de viaje, permisos notariales y otros gastos de viajes relacionados. Travel Club no asumen responsabilidad por la obtención o el financiamiento de cualquier visa u otros permisos de salida o ingreso al país y/o ciudades que sean necesarios y obligatorios para el cliente que viaje.
- Excesos de equipaje.
- Llamadas telefónicas de larga distancia, servicio al cuarto, lavandería, artículos del bar de la habitación, pérdida de bienes del hotel, daños a bienes del hotel o cualquier otro gasto en que se incurra en el hotel.
- Gastos personales no relacionados con el programa (compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre que no formen parte del tour, gastos de comida excepto las comidas programadas).
- Transporte durante el tiempo libre del ganador.
- No incluyen el traslado domicilio -“Host City”- Domicilio. Es decir, el pasaje y el traslado de su hogar al aeropuerto de salida y regreso en Chile.
- Cobertura de seguro de accidentes.
- Cualquier impuesto personal que se aplique al ganador por la recepción del Paquete o de una parte del mismo.

6.- CONDICIONES GENERALES DEL PREMIO

La fecha y horario de los pasajes es fija y pre-establecida. Los boletos aéreos no permiten devolución, cambios de nombre ó cambio de ruta y están sujetos a las restricciones del boleto aéreo que son de responsabilidad de la línea aérea transportadora.

El pasaje aéreo es de ida y regreso el que podrá tener escalas para los destinos, no permite endoso a otra línea aérea, corresponde a la clase turista y a vuelos de itinerario cuya línea aérea será definida por Travel Club y comunicada a los ganadores con la debida antelación.

Las fechas de salida y de regreso serán inamovibles, no teniendo devolución. Todas las salidas de los vuelos son desde la ciudad de Santiago de Chile, así mismo la ciudad de retorno, los traslados de regiones a Santiago son de cargo del cliente.

Cada pasajero tendrá derecho a transportar una maleta de equipaje de hasta 20 Kg. Las tasas de embarque, impuestos, sobrecargo de seguridad y combustible están incluidas.

Las fechas de vuelo, destinos, itinerarios, transbordos, condiciones y demás operaciones del transporte aéreo, como las regulaciones de los boletos aéreos son de exclusiva responsabilidad de la línea aérea transportadora como también los cambios por razones de fuerza mayor o caso fortuito que se produzcan.

Travel Club se reserva el derecho de modificar los itinerarios de salida o regreso para lo cual será suficiente el aviso previo a los pasajeros, sin que altere en esto las actividades correspondiente al premio otorgado.

Será responsabilidad exclusiva del pasajero informarse y tener su documentación de viaje al día, cédula de identidad o pasaporte con la vigencia y exigencias, condiciones y términos que establezcan o requieran las autoridades pertinentes de Chile y del país de destino o escala técnica. Lo mismo se aplicará respecto de los permisos notariales correspondientes (menores de edad) y cualquiera otra documentación pública o privada.

Los ganadores deberán presentarse tres horas antes de la salida en cada aeropuerto. La circunstancia en que el beneficiario no se presente para hacer uso del cupo aéreo previamente canjeado, derivará en la pérdida íntegra e irrevocable del premio, incluyendo la estadía, sin posibilidad de solicitar un nuevo viaje ni otra alternativa de compañía aérea.

Cualquier situación, evento o circunstancia de caso fortuito, fuerza mayor o de cualquier otra naturaleza, como por ejemplo huelga de trabajadores, cierres de aeropuerto, decisión técnica de no despegue, etc., no será en absoluto de responsabilidad de Travel Club al tratarse de situaciones fuera de su control y en las que no tiene ni puede tener injerencia.

7.- FECHA, PLAZO Y FORMA PARA RECLAMAR LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

La publicación final de los 20 clientes ganadores, se efectuará el día 15 de agosto de 2015. Los ganadores serán contactados telefónicamente por Travel Club. Para hacer efectiva la asignación del premio, además de ser publicados en página Web de Travel Club, www.travelclub.cl y en www.bancochile.cl

8.- ACREEDORES DEL PREMIO:

Máximo un premio por empresa seleccionada, la cual al momento de postular debe indicar un apoderado de la empresa con las facultades suficientes quien viajará a Expo Milán 2015

Los premios no podrán entregarse ni canjearse en dinero efectivo, los que sólo se podrán hacer efectivos bajo la modalidad indicada anteriormente.

9.- VIGENCIA DE LA CAMPAÑA.-

- Postulaciones online desde el 8 de Junio al 5 de julio de 2015.
- Publicación de las 20 empresas seleccionadas el 15 de agosto de 2015 en www.travelclub.cl y en www.bancochile.cl.

10.- PROHIBICIÓN DE CAMBIOS Y CESION.-

No se podrá ceder ni transferir, a ningún título, los derechos sobre los premio, ni solicitar su entrega o canje en dinero.

11.- OBLIGACIONES DE LOS GANADORES.-

El solo hecho de participar el Cliente o Titular en la Campaña, implica autorización y consentimiento para que Travel Club divulgue, publique y promocioe por cualquier medio escrito o audiovisual, en forma indefinida, el nombre de cada uno de los ganadores, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo esta una condición esencial y previa para la entrega de los premios.

La autorización previa de parte de los participantes y/o ganadores, en los términos señalados en el párrafo anterior, será condición esencial para poder recibir los Premios objeto de esta Campaña. Si algún participante y/o ganador de esta Campañase negare a otorgar la autorización señalada precedentemente o no estuviere de acuerdo con lo señalado en la presente cláusula, perderá automáticamente y en forma inmediata su derecho al premio, sin posterior responsabilidad de ningún tipo de Travel Club y de Banco de Chile, debiendo, en el evento que el premio hubiere sido entregado, proceder a su inmediata devolución.

12.- RESPONSABILIDADES Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.-

Endeavor es el responsable de todo el proceso de selección de los clientes seleccionados en sus distintas etapas.

Travel Club es el responsable de proveer los servicios de traslado y de todo el programa que incluye la visita a la Expo Milán, no cabiéndole responsabilidad ni intervención alguna a Banco de Chile en todo ello ni en la ulterior atención que ello demande.

A mayor abundamiento, se deja expresa constancia que Banco de Chile no tiene intervención ni responsabilidad alguna en la gestión y entrega de ninguno de los premios

Se entenderá que la recepción y/o asignación de los premios, para todos los efectos, importa una renuncia a cualquier reclamación posterior u acción legal contra Banco de Chile o Travel Club S.A.

13.- RESTRICCIONES:

Será condición previa y esencial para la entrega de los premios:

- Que a la fecha de la recepción del premio, el cliente se mantenga vigente, no se encuentre en mora, cartera vencida, en cobranza judicial o con castigos, para ningún producto que tenga en el Banco de Chile.

14.- MODIFICACIONES:

Travel Club S.A. se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes e incluso de cancelar la presente campaña en cualquier momento, especialmente por requerimiento de autoridades, mediante addendum protocolizado en la Notaria en que se protocolizan estas Bases.

15.- ACEPTACION DE LAS BASES:

La sola participación de los Clientes en la presente campaña, implica la aceptación de sus bases, en todas sus partes.

Andrés Alarcón P.
pp. TRAVEL CLUB

Santiago, 20 de mayo de 2015.

ANEXO N°1

Criterios de Selección Empresarios Banca Pyme Experiencia Expo Milán

La iniciativa pretende impulsar a un grupo de empresas clientes de la Banca Pyme del Banco de Chile, a explorar y potenciar sus negocios en el mercado europeo, a partir de Expo Milán 2015. Lo más relevante para el trabajo es lograr que los empresarios tengan buenas experiencias de negocio antes, durante y posterior a la Experiencia.

El proceso pretende seleccionar a empresarios de alto impacto que sean innovadores y se destaquen en sus industrias. Cada candidato deberá pasar por un riguroso proceso de selección con el objetivo de garantizar que los elegidos sean aquellos con el mayor potencial de crecimiento, y que su Experiencia en Expo Milán se traduzca en valor para sus empresas.

LOS CRITERIOS DE PRESELECCIÓN:

1. Tener un negocio en marcha
2. Contar con un mínimo en ventas anuales
3. Tener tasas de crecimiento que proyecten ser un negocio con potencial

El proceso evalúa el conjunto de EMPRESARIO PYME, NEGOCIO y AFINIDAD con la visita a Expo Milán, y el potencial para desarrollar negocios de crecimiento en el mercado europeo.

EL EMPRESARIO PYME:

El empresario deberá tener potencial para convertirse en un ejemplo a seguir. Específicamente:

- Empresarios comprometidos con sus empresas, con visión y capacidad de liderazgo
- Empresarios con la pasión e iniciativa necesaria para llevar su negocio al próximo nivel
- Empresarios responsables, de integridad incuestionable y respeto por las leyes
- Empresarios sensibles a la responsabilidad social

EL NEGOCIO:

El negocio liderado por el Empresario deberá demostrar potencial de crecimiento. Específicamente:

- Modelos de negocio probados y escalables
- Negocios con tamaños de mercado potencial relevantes
- Generación de empleos de calidad
- Ventajas competitivas sostenibles e innovaciones que transformen las industrias

AFINIDAD CON LA EXPERIENCIA EXPO MILÁN

Los empresarios seleccionados deberán tener una intención clara al acercarse a Expo Milán, para explorar mercado, clientes, proveedores y tecnología. Deberán tener la ambición de convertirse en un motor de cambio para nuestro país y deseo de compartir su experiencia con otros empresarios.

PROCESO

Cada instancia en el proceso es indispensable para la selección. Deberán cumplir:

- Envío de Formulario de inscripción completo (on line)
- Asistencia al total de talleres e instancias que el proceso requiera como preparación
- Presentación de Pitch al jurado experto.

- Demostrar real intención e interés en participar en Expo Milán como una instancia de agregación de valor a su negocio. Será valorada su receptibilidad al feedback y estar permeables a apoyo. Mantenerse siempre pro positivo y pro activo.